

ASUNTO: CONVOCATORIA URGENTE Y EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE LA FECAM.**Estimado/a Alcalde/sa:**

Como Presidente de la Federación Canaria de Municipios pongo en su conocimiento la convocatoria de los/as alcaldes/sas a la **ASAMBLEA GENERAL DE LA FECAM**, que se celebrará con carácter **URGENTE y EXTRAORDINARIO el próximo JUEVES 10 DE MAYO DE 2012**, en la Sede de la FECAM en Las Palmas de Gran Canaria, c/ Pérez del Toro 97, esquina Juan XIII, Las Palmas de Gran Canaria.

Dado el corto espacio de tiempo y para garantizar el buen funcionamiento de cara a la organización de la Asamblea General, el personal de la Federación se pondrá en contacto con su alcaldía a efectos de emitir aquellos billetes que fueran necesarios y comunicar la logística del desplazamiento.

Asimismo y en caso de **delegación de asistencia** es necesario que nos remitan debidamente cumplimentada la hoja de delegación anexa a la convocatoria, a la atención de la Secretaría General de la Federación, al fax 928 29 78 38.

Esperando contar con su inestimable participación en este proceso, sin otro particular,

En Alajeró- La Gomera a 5 de mayo de 2012.

**EL PRESIDENTE
DE LA FECAM**



FDO. MANUEL RAMON PLASENCIA BARROSO

ILMO/A ALCALDE/SA

URGENTE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE LA FECAM

En mi condición de Presidente y virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 31 los Estatutos federativos, se le convoca a usted como **ALCALDE/SA** a la próxima **ASAMBLEA URGENTE Y EXTRAORDINARIA DE LA FECAM** que tendrá lugar el próximo **JUEVES 10 DE MAYO DE 2012 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 10.30h horas en segunda**, a celebrar en la Sede de la FECAM, c/ Pérez del Toro 97, esquina Juan XIII, en Las Palmas de Gran Canaria

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Pronunciamiento de la Asamblea General sobre el carácter extraordinario y urgente de la convocatoria. Acuerdos que procedan.

SEGUNDO.- Situación de los ingresos municipales en previsión del contenido de los Anteproyectos de Presupuestos Generales del Estado y el Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2012. Acuerdos que procedan.

TERCERO.- Posicionamiento común de la FECAM sobre la modificación de la Ley 3/1999 del Fondo Canario de Financiación Municipal, y la Ley Territorial 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales. Acuerdos que procedan.

CUARTO.- Posicionamiento de la FECAM en relación a la reducción del 5% del salario a los empleados públicos municipales. Acuerdos que procedan

QUINTO.- Posicionamiento de la FECAM en relación a la fusión de municipios. Acuerdos que procedan

SEXTO.- Asuntos de Presidencia. Acuerdos que procedan.

SEPTIMO.- Otros asuntos

OCTAVO- Ruegos y preguntas

En Alajeró- La Gomera a 5 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE
DE LA FECAM



Fdo: . Manuel R. Plasencia Barroso

NOTAS: *A efectos de coordinar los desplazamientos, la gestión de los billetes se hará desde la Federación, por lo que en breve se pondrán en contacto con su Alcaldía.



HOJA DE DELEGACIÓN
ASAMBLEA GENERAL URGENTE Y EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN
CANARIA DE MUNICIPIOS (FECAM)
SEDE DE LA FECAM LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
10 DE MAYO DE 2012

D/Doña, alcalde/sa del municipio de

HAGO CONSTAR,

Que convocada la ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS (FECAM) con carácter URGENTE Y EXTRAORDINARIO en la Sede de la FECAM en Las Palmas de Gran Canaria el próximo 10 de mayo de 2012 delego mi representación en

En..... a de de 2012

Fdo

Nota: Remitir a Doña Juana Santana (fax: 928 29 78 38)